

CNMV  
División de Supervisión  
c/ Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 01 de agosto de 2014

Estimados señores:

Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles como hecho relevante que, desde el pasado 23 de junio de 2014, la reducción del valor de los pagarés de Espirito Santo Financiere SA (XS1065067792 y XS1043162558) ha tenido un impacto del - 1,34% en el valor liquidativo del fondo ESAF GLOBAL FLEXIBLE 0-50 FI, tomando como referencia el patrimonio existente a día 23 de junio de 2014.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

ESPIRITO SANTO GESTION, SGIIC, S.A.